



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**11 de octubre de 2023**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D<sup>a</sup>.Josefa Guerra Regatero D.Francisco.A. Cordón Vera ----- Secretaria: D<sup>a</sup>.Marta Gómez Ojeda</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a once de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 13:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE OCTUBRE 2023.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º 238, de 4 de octubre de 2023, por el que se publicita Aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- Igualmente, se publicita Aprobación inicial de Modificación del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.



- Igualmente, se publicita Aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. N.º 233, de 7 de octubre de 2023, por el que se publicita Aprobación Definitiva de la Cuenta General del 2022.

### **3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.**

De orden la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por la Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Rodríguez, se da cuenta del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- ALQUILER APARCAMIENTO (2023/10) .....	8.240,54 €.
- PISTA DE ATLETISMO EJERCICIO 2022 .....	300,00 €.
- PISTA DE ATLETISMO EJERCICIO 2023 .....	600,00 €.
- SERV. INST. DEPORTIVAS (2023/10) .....	35.998,91 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

### **4.- OCUPACIONES DE VÍA PÚBLICA.**

\* S.C. - Placa Vado

\* M.E.R.D.- Placa Vado

\* A.I.O.C. - Plaza de Movilidad Reducida

\* R.P.R./ ALIMENTACIÓN PERCHA Y TALEGA, S.L,-

- Placa de Carga y Descarga



**5.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios (18)
- Importe 2.610,35 €

**6.- ASUNTOS URGENTES.**

- No se presentaron.

**7.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 13:35 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria